

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MIÉRCOLES 12 SEPTIEMBRE 2018 – 17:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:21 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAMÓN PAVEZ GONZÁLEZ
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YAÑEZ
5. RAÚL OPAZO URTUBIA
6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
7. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW
8. VALERIA CUEVAS FORNÉ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTORA DIMAO



TEMA:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 12.06.18
2. Cuenta.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N°10
4. Autoriza Traslado de Patente de Alcohol Rol N°400-195 a nombre de don Marcelo Cornejo Chacana, desde El Pino 2101 a El Alfalfal 5747.
5. Aprobación Caducidad Patentes de Alcohol (artículo 65 letra O Ley N°18.695):  
Rol 4-139 Giro Cabaret  
Rol 4-140 Giro Salón de Baile o Discoteca  
Rol 4-340 Giro Expendio de Cerveza
6. Modificación PMG Institucional 2018
7. Aprobación Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua con la Municipalidad de Recoleta.
8. Aprobación Cuarta Subvención Ordinaria a Coresam año 2018
9. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Entrega Modificación Presupuestaria N° 11.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 12:21 horas, del miércoles 12 de septiembre 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACIÓN ACTAS**

**S. EXTRAORDINARIA 24.05.18**  
**S. EXTRAORDINARIA 28.05.18**

**Acta S. Extraordinaria 24.05.18**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 24.05.18.

**Acta S. Extraordinaria 28.05.18**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 28.05.18.

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 04.09.18.
2. Memorándum N° 155 de la Dirección de Inspección General, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre fiscalización a taller que funciona en Calle Santa Inés al llegar a Monseñor Müller.
3. Memorándum N° 436 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento, respecto a veredas que indican.
4. De la Cámara de Diputados, solicita se informe sobre las interrogantes que plantea, relacionadas con la existencia de un Secretario Comunal o Encargado Comunal de Seguridad Pública, precisando su profesión y régimen de contratación.
5. De la Cámara de Diputados, solicita se informe sobre la factibilidad de adoptar medidas para gestar un mayor apoyo policial, visibilidad e iluminación y mayor cuidado de los camiones de basura que transitan en el Pasaje Auquinco.
6. Memorándum N° 440 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre intervención en Calle Los Acacios con Independencia.
7. Memorándum N° 364 de Administración Municipal, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., quien requiere se gestione la solución definitiva de cortes de energía eléctrica en Calle El Comendador y Pasaje Apolo.
8. Oficio N° 369 de la Corporación Municipal, responde consulta efectuada por las concejalas señoras Natalia Sarmiento M. y María Guajardo S., sobre grupo robótica.

**TERCER TEMA**  
**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10**

El Alcalde señor René De La Vega, indica que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 10, para ser analizada en Comisión de Hacienda.

**CUARTO TEMA**  
**AUTORIZA TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400-195 A NOMBRE DE DON MARCELO CORNEJO CHACANA, DESDE EL PINO 2101 A EL ALFALFAL 5747.**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano, indica que es una patente que paso por la Comisión, hoy visto los antecedentes no habría ningún impedimento para que se proceda con el cambio.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Traslado de Patente de Alcohol Rol N° 400-195 a nombre de don Marcelo Cornejo Chacana, desde el Pino 2101 a El Alfalfal 5747.

**QUINTO TEMA**  
**APROBACIÓN CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL (ARTÍCULO 65 LETRA O LEY N°18.695):**  
**ROL 4-139 GIRO CABARET**  
**ROL 4-140 GIRO SALÓN DE BAILE O DISCOTECA**  
**ROL 4-340 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano, indica que este tema paso por la Comisión, esta resolvió que tanto el giro de cabaret y salón de baile o discoteca, sean retiradas para que la Dirección Jurídica realice un informe. Señala que en el caso de giro de expendio de cerveza, se procede a la descarga, toda vez que reúne los requisitos para tal efecto.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad del Rol 4-340 Giro Expendio de Cerveza, a nombre de doña Julia Raquel Diaz Moya.

**SEXTO TEMA**  
**MODIFICACIÓN PMG INSTITUCIONAL 2018**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La Encargada del Depto. de Personal y Remuneraciones, expone en base a minuta entregada a cada concejal previa sesión.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal" Metas por Desempeño Institucional año 2019.

**Objetivo específico N° 1**  
Levantamiento información sobre eficiencia energética de los edificios municipales.

**Actividad N° 4**  
**Donde dice:** "Los responsables de esta información será un equipo interdisciplinario conformados por funcionarios profesionales con conocimientos a fines, debidamente decretados".

**Debe decir:** "Los responsables de esta información será un equipo interdisciplinario conformados por funcionarios de diferentes unidades debidamente decretados".

Se retira el punto Séptimo de la tabla

**OCTAVO TEMA**  
**APROBACIÓN CUARTA SUBVENCIÓN ORDINARIA A CORESAM AÑO 2018**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda, señala que la Comisión sesionó hoy con un número importante de asistentes, considerando la presencia de las autoridades de CORESAM, indica que la Comisión valora que se entregue un informe de la marcha de la gestión financiera, se estimó sin embargo, que debía ser entregada con antelación para conocimiento de los miembros de la Comisión, y además se consideró que hay una serie de aspectos no considerados en la rendición que la Secretaría General recogió, y se comprometió a poderlos presentar en reunión especial para informar al Concejo. Manifiesta que el Concejo estimo aprobar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Cuarta Subvención Ordinaria a la Corporación de Salud, Educación, y Atención de Menores (CORESAM), por un monto de \$550.000.000.-

- \$480.000.000.- (Cuatrocientos ochenta millones de pesos), asociados al Área de Educación.
- \$70.000.000.- (Setenta millones de pesos), asociados al Área de Salud.

**NOVENO TEMA – COMPLEMENTO**  
**ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11**

El Alcalde señor René De La Vega, indica que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 11, para ser analizada en Comisión de Hacienda.

**DÉCIMO TEMA**  
**VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho, indica que dentro del público se encuentran dos personas de una Agrupación de Conchalí que lamentablemente no se alcanzaron a inscribir para poder hacer uso de la palabra, desean presentarse.

El Concejo accede.

La Coordinadora de la Agrupación Guatita de Delantal doña Marcela Ávila, indican que ya están constituidos con Personalidad Jurídica y se encuentran trabajando a nivel nacional, señala que necesitan de la ayuda de todos los funcionarios para sacar este proyecto adelante, están disponibles para todas las personas que quieran incorporarse en el programa. Hacen lectura de carta entregada a cada concejal.

## NACE EL MOVIMIENTO GUATITA DELANTAL AL AUGE

AUi

El mes de Febrero del año 2016, tras una inquietud de nuestro gestor Don Rubén Urrutia nace este Movimiento, después de juntarnos en reiteradas ocasiones llegamos a la conclusión que debíamos realizar esta agrupación a nivel nacional, ya que nos pudimos dar cuenta muchas veces en terreno de la gran necesidad de ayudar a las personas que sufren del colgajo abdominal denominado "Guatita Delantal".

Comenzamos a trabajar y a difundir a través de las redes sociales nuestra iniciativa, y la base principal del porque nace esta agrupación y de que se trata paso a explicaren forma resumida a continuación:

La Agrupación Ley Guatita de Delantal, se traduce a la necesidad de devolver la dignidad, autoestima y confianza a cada uno de nuestros socios que son afectados por esta condición.

Según el catastro realizado por el movimiento Ley Guatita Delantal, en el país habría cerca de 256 mil afectados de más de 30 mil cirugías, todas las mujeres que han estado embarazadas, personas que han perdido peso, cirugías mal realizadas, incluso cesáreas verticales quedan con piel extra, lo cual se forma un colgajo que debido al deterioro de las capas musculares de la pared abdominal es imposible reducir con ejercicio y dietas extremas, el daño es psicológico que produce en algunas mujeres es tan grande que muchas hace años no se pueden mirar en un espejo, un grupo de mujeres se organizaron para pedirle al Estado chileno que la "guatita de delantal" sea una patología incluida en el AUGE. Es decir, cuente con el apoyo económico para financiar a quienes necesiten este tratamiento.

En el mes de Mayo del 2016 se presenta este proyecto a la Cámara de Diputados representado por la Sra. Marcela Hermandó, lo cual tuvo muy buena acogida el proyecto y en conclusión fue aprobado en el mes de Mayo del 2017 en el momento de la votación de la Cámara fue unánime con 101 votos a favor, de dicho proyecto.

En el mes de junio se obtuvo Código Fonasa, que beneficiara a la gente de la clasificación B, C, D e ISAFRES.

Pero ahora nuestra lucha va por la gente que no entra en este beneficio que es nuestra prioridad por eso solicitamos incorporar al sistema GES la Abdominoplastia para las personas que tienen Fonasa A.

**El concejal señor Alejandro Vargas, consulta si el bono es por operación.**

**La Coordinadora de la Agrupación Guatita de Delantal doña Marcela Ávila, indica que el bono, cuando van a Fonasa entre \$87.000.- y \$150.000.- dependiendo el tipo de letra y con la Clínica se paga alrededor de \$500.000.-**

**El concejal señor Alejandro Vargas, consulta por el tema del estadio La Palmilla, son procesos que están pendientes hace varios años.**

**El concejal señor Raúl Valdés, se suma a la preocupación del concejal Vargas.**

**La concejala señora María Guajardo, habla en representación de los vecinos de la Unidad Vecinal N° 36, hace un tiempo vienen planteando el tema de un kiosco que está ubicado en la Calle Carlos Salas con Zapadores, indica que ese kiosco obstaculiza la visión, además ha habido muchos accidentes.**

**El Alcalde señor René De La Vega, se le ha solicitado al Director de Seguridad Ciudadana la notificación y retiro.**

**El Representante del COSOC señor Ricardo Calvo, le preocupa el tema de los tendidos eléctricos en Conchalí.**



El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 13:30 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 12 SEPTIEMBRE DEL 2018**

**ACUERDO N° 109/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 24.05.18.

**ACUERDO N° 110/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 28.05.18.

**ACUERDO N° 111/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Traslado de Patente de Alcohol Rol N° 400-195 a nombre de don Marcelo Cornejo Chacana, desde el Pino 2101 a El Alfalfal 5747.

**ACUERDO N° 112/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad del Rol 4-340 Giro Expendio de Cerveza, a nombre de doña Julia Raquel Díaz Moya.

**ACUERDO N° 113/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal" Metas por Desempeño Institucional año 2019.

**Objetivo específico N° 1**

Levantamiento información sobre eficiencia energética de los edificios municipales.

**Actividad N° 4**

**Donde dice:** "Los responsables de esta información será un equipo interdisciplinario conformados por funcionarios profesionales con conocimientos a fines, debidamente decretados".

**Debe decir:** "Los responsables de esta información será un equipo interdisciplinario conformados por funcionarios de diferentes unidades debidamente decretados".

**ACUERDO N° 114/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Cuarta Subvención Ordinaria a la Corporación de Salud, Educación, y Atención de Menores (CORESAM), por un monto de \$550.000.000.-:

- \$480.000.000.- (Cuatrocientos ochenta millones de pesos), asociados al Área de Educación.
- \$70.000.000.- (Setenta millones de pesos), asociados al Área de Salud.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal